

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA ENERGEX S.A. S. A.

Sobre la base de lo estipulado en el Artículo 279 numeral cuarto de la Ley de Compañías y su Reglamento codificado, cumplo con presentar el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2005, el mismo que está orientado a cumplir con las obligaciones y funciones del suscrito.

El presente informe abarca:

- Verificar si las actividades Administrativas, Financieras y Técnicas se enmarcan en la reglamentación existente.
- Evaluar los procedimientos de Control Interno y el cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Verificar la confiabilidad de los Estados Financieros, los mismos que son de responsabilidad de la Administración.
- Emitir criterio sobre la razonabilidad de los datos contables reflejados en los registros y transacciones constantes en los estados Financieros y si guardan conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con Políticas y Prácticas Contables.

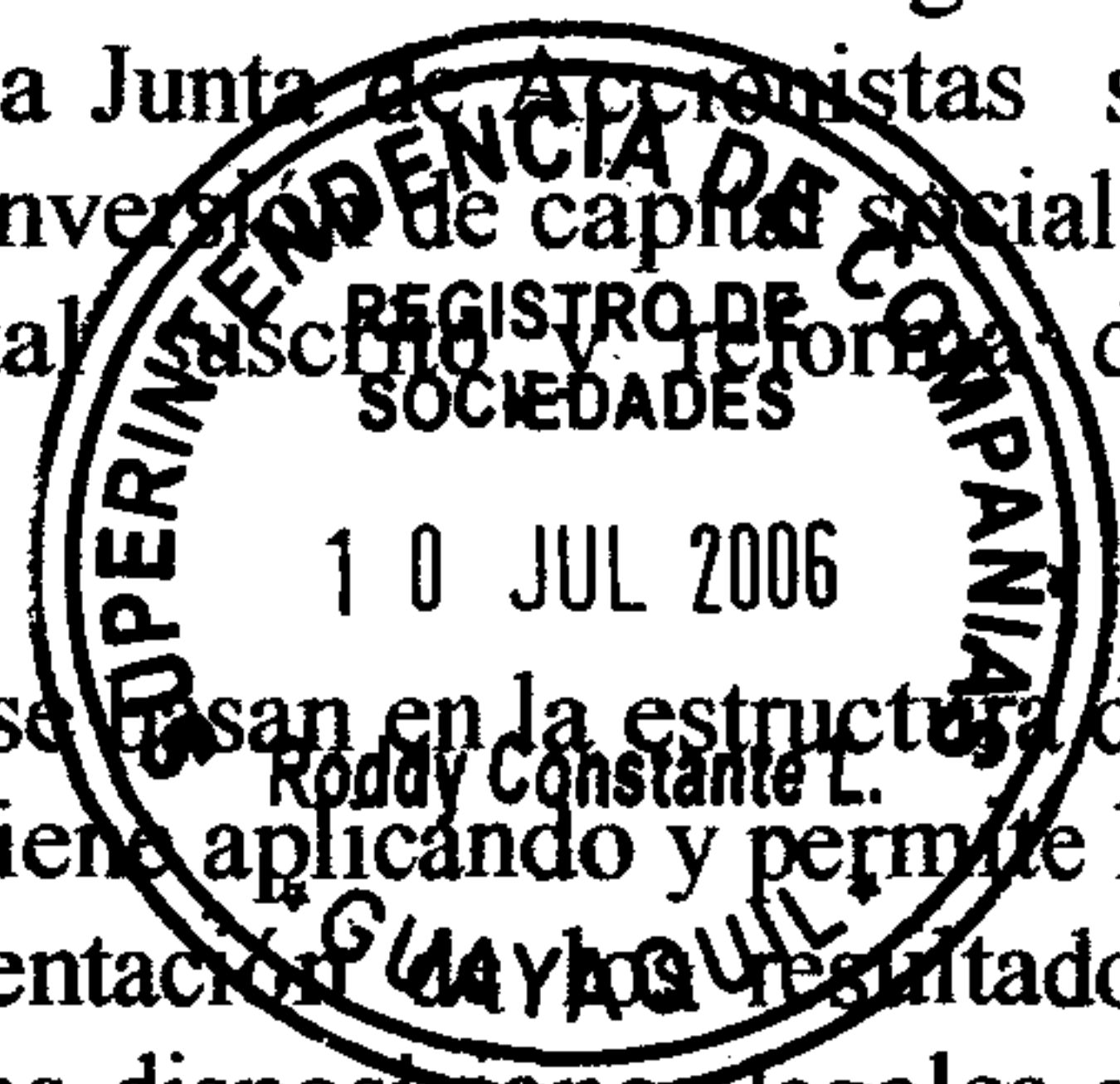
Se debe destacar que el presente informe no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que podrían afectar los resultados del ejercicio presentados en el Balance General, ni relevar de responsabilidades a los Administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones realizadas durante el Ejercicio Económico del año 2005 y por los futuros Ejercicios Económicos.

Según la Resolución 92-1-4-3-0014 del 25 de Septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, el comisario está obligado a emitir opinión y cumplo con presentarlas, sobre:

- **EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.**

La empresa para su Administración ha mantenido la misma estructura orgánica funcional de años anteriores; revisado el libro de actas de la Junta de Accionistas se encuentra debidamente organizado, se ha cumplido con la conversión de capital social a dólares, fijación de capital autorizado, aumento de capital suscrito y reforma de estatutos sociales.

En cuanto a los libros de contabilidad y comprobantes, estos se basan en la estructura de cuentas del Sistema Uniforme de Cuentas, el mismo que se viene aplicando y permite la elaboración de los Estados Financieros, así como la presentación de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico, cumpliendo así con las disposiciones legales en vigencia, observándose consistencia en la aplicación de los Principios y Procedimientos contables.



- **RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y GERENCIA**

En cuanto al cumplimiento de las resoluciones de Junta General de Accionistas y Gerencia, existe un aceptable grado de cumplimiento.

OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

La información que consta en los Estados Financieros proporcionados por la Empresa es de responsabilidad de la Administración, por lo tanto el comisario proporciona a la Junta de Accionistas su opinión sobre las cifras presentadas en los mismos, debiendo resaltar que estos han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones legales de aplicación contable, tales como:

- Principios de Contabilidad de general aceptación.
- Políticas Contables.
- Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y Reformas.
- Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.
- Resoluciones del Servicio de Rentas Internas.
- Resoluciones de la Junta de Accionistas y disposiciones Administrativas de la Empresa.

BALANCE GENERAL

Los comentarios del comisario que constan en el presente informe se refieren a las cuentas del Balance General al 31 de Diciembre del 2005, siendo las más significativas las que a continuación se detallan:

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

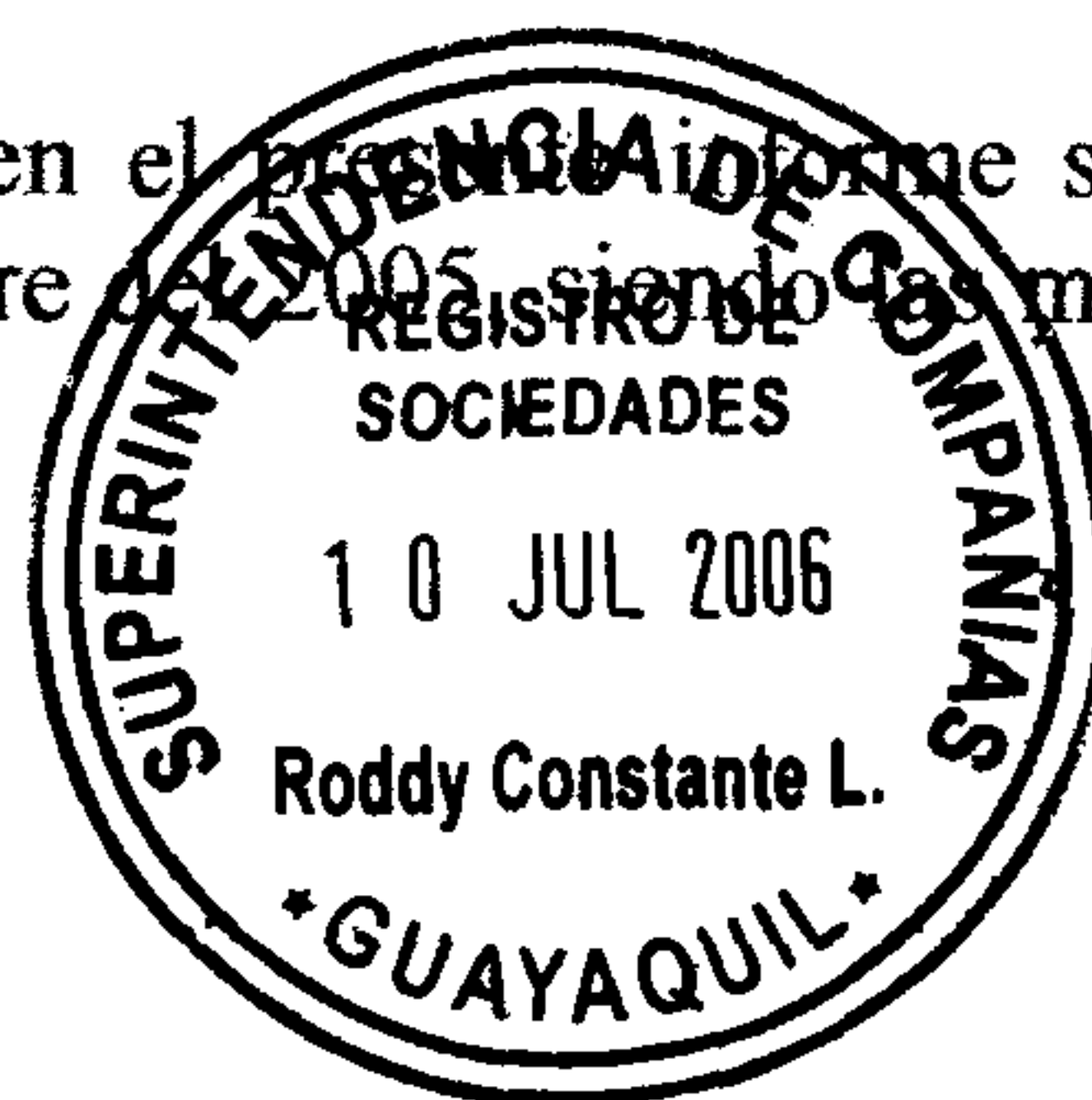
A Diciembre del 2005 el disponible que se mantiene en bancos, y fondos totalizan 16.113,72 dólares, observándose que la información se encuentra debidamente elaborada.

ACTIVO FIJO

El Activo Fijo a Diciembre del 2005 considerando la Depreciación es de 13.432,81 dólares y corresponden a los Bienes con que cuenta ENERGEX S.A.SA.

TOTAL DEL ACTIVO

En el activo total a Diciembre del 2005 considerando el rubro de diferido es de 49.339,61 dólares.



PASIVO

En el Pasivo corriente incluyendo las obligaciones con empleados, y con el IESS, tiene un saldo a Diciembre del 2005 de 33.163.44 dólares.

Debido a que a la empresa le cancelan con atrasos sus pagos producto de las obras que realiza, con el IESS se mantiene un convenio de Plazo Administrativo para el pago de obligaciones pendientes, que se vienen cumpliendo, con los jornaleros se ha cumplido por igual.

PATRIMONIO NETO

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El Capital Social de la Empresa Energex, al 31 de Diciembre del 2005 es de \$800 distribuido de la siguiente forma:

SRA. GLORIA ALEJANDRINA TOLEDO GONZÁLEZ	\$400,00
ING. WALTER JULIO TRAVEZ MONTESDEOCA	\$400,00

Se debe destacar que la empresa esta en proceso de considerar un aumento de capital, y para ello se están realizando los análisis respectivos, a fin de hacerlo lo más pronto posible.

FUTURA CAPITALIZACIÓN

Los Aportes para futura capitalización tienen un saldo de 12.669,00 dólares y corresponden básicamente a los fondos provenientes de los dueños de la empresa.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

Los ingresos de operación obtenidos por ENERGEX S.A. durante el ejercicio económico del año 2005, ascienden a 24.701,02 dólares.

GASTOS

Los gastos operacionales incurridos en el año 2005 incluida la depreciación totalizan 23.185,69 dólares, y corresponden a lo realizado por las obras que se culminaron.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos como producto de la operación de ENERGEX S.A. durante el año 2005, arrojan una utilidad del ejercicio de 1.432,37 dólares.



RECOMENDACIÓN

Por los resultados obtenidos, la Administración deberá, establecer un plan de acción, donde se incluyan programas de visitas más frecuentes a los clientes potenciales, así como buscar alianzas estratégicas que le permitan fortalecerse en la ejecución de obras.

El Balance General y el Estado de Ingresos y Gastos con corte al 31 de Diciembre del 2005, de la Empresa ENERGEX S.A., son de entera responsabilidad de la Administración y presentan razonablemente la situación financiera, habiendo sido los mismos elaborados aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Políticas y prácticas contables, así como disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Normas, Regulaciones y Decretos vigentes para el Sector empresarial.

Atentamente,



Lcdo. Lenin Proaño Toledo
Comisario
RUC.Nro. 2100007829001

